



Intervención Pública Evaluada: PRONIED

Fecha de evaluación: DICIEMBRE 2012

Sector(es) que involucra: MINEDU

Fecha de firma de Matriz: 11/07/2014

Responsable de Cumplimiento de Compromisos: SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRÁTICA (SPE)

MATRIZ DE COMPROMISOS DE MEJORA DEL DESEMPEÑO



Nº	ÁREA DE MEJORA	COMPROMISO	MÉDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Diseño	1. Ajustar el Marco Lógico del PRONIED considerando los Lineamientos de política para espacios educativos, enfatizando su uso pedagógico.	1.1 Documento de Marco Lógico del PRONIED.	sep-14	OINFE / UPLAN	El Documento de Marco Lógico debe contemplar: i) el uso pedagógico de los espacios educativos, y no solamente la brecha de infraestructura ii) mayor énfasis en las actividades de planificación iii) dos nuevos productos (con sus respectivas actividades) asociados a la normatividad y al fortalecimiento de los gobiernos sub nacionales. iii) todas las actividades relacionadas a la ejecución de proyectos (estudios de pre inversión, expedientes técnicos, supervisión)
2	Diseño	2. Implementar una política de espacios educativos adecuados a las necesidades del proceso pedagógico, que guie el proceso de planificación y programación presupuestaria.	2.1 Lineamientos de Política aprobados en una Directiva por Resolución Ministerial.	mar-15	OINFE/UPLAN	Esta política debe tomar en cuenta los objetivos y metas de los Programas Presupuestales que contemplan el mejoramiento de la oferta educativa en su aspecto de infraestructura. La política debe incluir, entre otros aspectos, la definición de estándares según necesidades educativas, cómo se prioriza la intervención en infraestructura, cómo se hace el mantenimiento, la identificación de las instancias encargadas de los roles de planificación, normativos, ejecutores y de supervisión, así como el desarrollo de un Plan Multianual de Inversiones.
3	Diseño	3. Implementar el modelo de gestión de la política de espacios educativos, identificando procesos operativos, técnicos y administrativos, y la interrelación entre los diferentes actores que puedan contribuir al cumplimiento de la política	3.1 Documento técnico aprobado.	ago-15	OINFE/UPLAN	El Plan de Trabajo debe incluir: i) La interrelación entre los diferentes actores del sector (MINEDU-SPE, MINEDU-OINFE, GR, DRE, UGEL, instituciones educativas) y con otras entidades públicas y privadas (Registros Públicos, Superintendencia de Bienes Nacionales, INEI, MEF) El Documento técnico debe incluir: i) Plan de Gestión de la Política de espacios educativos ii) Un mecanismo de priorización de las inversiones (sobre la base del Censo Educativo) iii) Mecanismos de operación para los procesos de planificación, normatividad, ejecución, supervisión, incluyendo formatos, carga de trabajo, sistemas de control. iv) Mecanismos para seguimiento y supervisión a los proyectos que ejecutan los gobiernos sub nacionales. iv) Registros administrativos, gestión de presupuesto, mecanismos de compras, gestión de riesgos, sistemas de intercambio y uso de información.
4	Diseño	4. Difundir los resultados del Censo Nacional de Infraestructura Escolar y establecer los mecanismos de actualización del mismo.	4.1 Difusión de los resultados del Censo Nacional de Infraestructura Escolar 2013: Portal del Minedu	sep-14	OINFE/SPE-OFIN	
5	Diseño	5. Elaborar el Plan multianual de inversión y mantenimiento en infraestructura educativa (a nivel nacional y de gobiernos subnacionales).	5.1 Plan multianual de inversión y mantenimiento en infraestructura educativa aprobado por RM 5.2 Difusión: Portal del Minedu	abr-15 may-15	OINFE/UPLAN SPE/OFIN	
6	Diseño	6. Actualizar y difundir las normas técnicas y pedagógicas para todos los niveles y modalidades del servicio educativo, tanto para infraestructura como mobiliario y equipos	6.1 Listado de normas técnicas (siguiendo los lineamientos pedagógicos y de construcción) y a partir de ello identificar las normas que faltan actualizar, y las Direcciones involucradas en su elaboración. 6.2 Normas técnicas aprobadas	jul-14 jun-15	OINFE/UPLAN OINFE SPE	
7	Diseño	7. Definir una tipología de locales escolares y estandarizar los requerimientos de espacios educativos, recursos humanos, materiales educativos, necesidades tecnológicas, promoción del servicio educativo, para establecer así tipos de perfiles de proyectos, que se basen en formatos pre establecidos; e incluya modelos de expedientes técnicos.	7.1 Norma técnica que aprueba las tipologías de locales escolares 7.2 Modelos de perfiles y expedientes técnicos (en función de la tipología aprobada)	jun-15 dic-15	OINFE	La Tipología de locales escolares debe considerar: tamaño de estudiantes, tipo de institución educativa, ámbito rural / urbano, entre otros. Los Tipos de perfiles de proyectos deben considerar: estandarizar requerimientos de espacios educativos, recursos humanos, materiales educativos, necesidades tecnológicas, promoción del servicio educativo, entre otros, basados en formatos pre establecidos.





MATRIZ DE COMPROMISOS DE MEJORA DEL DESEMPEÑO

Intervención Pública Evaluada: PRONIED

Fecha de evaluación: DICIEMBRE 2012

Sector(es) que involucra: MINEDU

Fecha de firma de Matriz: 11/07/2014

Responsable de Cumplimiento de Compromisos: SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRÁTÉGICA (SPE)

Nº	ÁREA DE MEJORA	COMPROMISO	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
8	Diseño	8. Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos sub nacionales para la formulación, evaluación, ejecución, seguimiento y, en general, la gestión de los proyectos de infraestructura educativa, tomando en cuenta además los diferentes tipos de proyectos	8.1 Plan de capacitación a nivel regional aprobado. 8.2 Materiales: Guías metodológicas (aspectos técnicos, metodológicos y administrativos) según tipología de proyectos elaboradas.	dic-15 mar-16	OINFE/UPLAN OINFE/UPLAN	Las capacitaciones a las unidades formuladoras, evaluadoras y ejecutoras de los proyectos incluirán el contenido de las guías metodológicas. Las capacitaciones concluirán con un proceso de certificación La guía metodológica debe contener orientaciones sobre los aspectos técnicos, metodológicos y administrativos más importantes.
9	Diseño	9. Identificar la estructura organizacional óptima, así como la cantidad de personas y el perfil que deben tener en cada Unidad y Equipo de OINFE para cumplir con eficacia y eficiencia sus funciones y tareas.	9.1 Documentos de gestión (ROF, MOF, CAP, PAP) de OINFE ajustados a la nuestra Estructura orgánica aprobados con dispositivo legal pertinente.	dic-15	SPE OINFE/UPLAN	
10	Diseño	10. Priorizar el rol de OINFE como ente rector en planificación de las intervenciones en infraestructura escolar para todos los niveles de gobierno, y en normatividad para todos los niveles y modalidades de atención del servicio educativo	10.1 Documento que delimita la intervención de OINFE para los tres niveles de Gobierno (Nacional, Regional, Local)	jul-15	OINFE/UPLAN	Debe explicitar el tipo de apoyo que OINFE brinda a otras instancias, proyectos y unidades ejecutoras; así como establecer los mecanismos y procedimientos para programar y priorizar este apoyo.
11	Ejecución	11. Desarrollar protocolos que establezcan con claridad los procedimientos y acciones que deben llevar a cabo los contratistas que ejecutan los proyectos, y permitan reforzar que los expedientes técnicos sigan las normas de espacios y mobiliario.	11.1 Listado de errores frecuentes en los perfiles y expedientes técnicos y orientaciones para levantarlas.	dic-14	OINFE/UPLAN	La consultoría debe recoger los errores más frecuentes en los perfiles y expedientes técnicos y orientaciones para levantarlas y que no se vuelvan a cometer así como analizar la casuística, los pro y contras, a fin de tomar la mejor decisión.
			11.2 Informe Final de Consultoría que evalúa la viabilidad de una modalidad de contratación en la que el contratista no solamente sea el responsable de ejecutar la obra sino de desarrollar el Expediente Técnico de la misma, de tal manera que se reduzcan las posibilidades de que el contratista solicite adicionales argumentando deficiencias o falta de detalle en dicho Expediente.	dic-14	OINFE/OBRAS	
			11.3 Protocolos de procedimientos y acciones que deben llevar a cabo los contratistas	mar-15	OINFE/OBRAS	
12	Ejecución	12. Diseñar e implementar una política y procedimientos de gestión y reposición de mobiliario y equipamiento, para que las instituciones educativas dispongan de ellos en condiciones de calidad	12.1 Lineamientos de política y procedimientos de gestión y reposición de mobiliario y equipamiento aprobados en una Directiva por Resolución Ministerial .	mar-15	OINFE	
13	Ejecución	13. Identificar locales escolares que necesitan saneamiento y las acciones que se requieren para satisfacer esta necesidad en dichos locales	13.1 Base de datos de los locales escolares que tienen la necesidad de saneamiento físico - legal a nivel nacional.	ago-14	OINFE	La información que se obtenga del Censo deberá ser cruzada con la información de Registros Públicos.
			13.2 Programación de Metas de atención en términos de locales saneados	dic-14	SPE MEF DGPA LISSETH PILAR RAMSDEN RAMOS	





MATRIZ DE COMPROMISOS DE MEJORA DEL DESEMPEÑO

Intervención Pública Evaluada: PRONIED

Fecha de evaluación: DICIEMBRE 2012

Sector(es) que involucra: MINEDU

Fecha de firma de Matriz: 11/07/2014

Responsable de Cumplimiento de Compromisos: SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRÁTÉGICA (SPE)

Nº	ÁREA DE MEJORA	COMPROMISO	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
14	Ejecución	14. Establecer los mecanismos para la adecuada ejecución de los Proyectos transferidos del PRONIED a gobiernos subnacionales	14.1 Documento técnico que establezca los criterios para seleccionar los proyectos que serán transferidos del PRONIED a Gobiernos subnacionales, la ponderación de dichos criterios, así como las fuentes que se utilizarán para obtener información sobre cada criterio.	dic-14	OINFE/UPLAN	Se sugiere tomar como modelo lo que hace el MEF con FONIPREL.
			14.2 Documento técnico que evalúa las ventajas y desventajas de un mecanismo (alternativo a las actuales transferencias de proyectos de inversión) de concurso para cofinanciamiento de proyectos de inversión pública.	dic-14	OINFE/UPLAN	
15	Ejecución	15. Mejorar los mecanismos para la eficiente asignación de recursos y aseguramiento de la sostenibilidad de las acciones de mantenimiento	15.1 Propuesta técnica aprobada sobre los costos de mantenimiento preventivo por aula diferente por regiones, tomando en cuenta las diferencias en la mano de obra.	abr-15	OINFE / UPLAN	Estos compromisos deben complementarse con la Matriz de Compromisos del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares
16	Seguimiento y Monitoreo	16. Desarrollar una Base de Datos única para un adecuado seguimiento y evaluación de las intervenciones del PRONIED.	16.1 Base de Datos única y compatible a nivel de toda la OINFE.	jun-15	SPE	La Base de Datos debe contener información sobre saneamiento legal, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos y ser compatible con los otros sistemas de información del MINEDU.
17	Seguimiento y Monitoreo	17. Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación único que registre datos de programación y ejecución de las inversiones a nivel nacional	17.1 Documento de diseño del sistema de información (especificaciones técnicas) para el seguimiento del estado situacional de la infraestructura de las IE a nivel nacional	dic-15	OINFE	El seguimiento debe ser físico y financiero.
			17.2 Propuesta técnica de mecanismo de actualización en línea de la situación de la infraestructura educativa, mobiliario y equipamiento	dic-15	OINFE	El seguimiento debe ser físico y financiero.
			17.3 Mecanismo para hacer seguimiento y supervisión a los proyectos que ejecutan los gobiernos sub nacionales	dic-15	OINFE	El seguimiento debe ser físico y financiero.

